

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

Núm..... 121

Artículo Primero.- De acuerdo a lo preceptuado por la fracción IV del Artículo 12, de la Ley de la Contaduría Mayor de Hacienda, se aprueba el informe de actividades relevantes del programa de trabajo y del ejercicio presupuestal administrativo correspondiente del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2006, de la Contaduría Mayor de Hacienda, en virtud de cumplir con el marco jurídico aplicable.

Artículo Segundo.- Gírese copia del presente dictamen a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, para su conocimiento y efectos legales.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los diez días del mes de septiembre de 2008.

PRESIDENTE

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE

RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ